# EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 9 de Marzo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,885


### ALMANAQUE

Hoy miércoles 9 de Marzo, santa Francisca viuda y san Cirilo obispo.—Ayuno.

Sol sale 5 horas 51 minutos; pónese 6 horas 30 minutos; luna nueva el 16.


### ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

**Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas**

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. París: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

### SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | $ | 1.00 |
| Por seis meses | » | 5.50 |
| Por un año | » | 10.00 |
| Exterior por un mes | » | 1.50 |
| Idem por año | » | 15.00 |
| Número del día | » | 0.04 |
| Número atrasado | » | 0.20 |

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | $ | 1.50 |
| Por trimestre | » | 4.00 |
| Por semestre | » | 8.00 |
| Por un año | » | 13.00 |
| Exterior por un mes | » | 2.00 |
| Idem por año | » | 20.00 |

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.


EL SIGLO

# Los sucesos

### El día de ayer

[illegible]

Jesús M. Vecino, Clodomiro Maciel, Pedro Barneche, Lorenzo Podestá, Francisco Vassallio, Juan Podestá, José Puppo, Fernando C. Plá, Carlos V. Gonzalez, Pedro Roque Baffico, Alberto C. Trigo, Américo Bello, José A. Colombo, Gabriel Sanchez, Enrique C. Lichtenberger, Juan Rossi, Eusebio Camejo, Rómulo Yabero, Bartolomé Rodriguez, Santiago Rotondo, Santiago Siri, Manuel E. Narvaja, Domingo Larramendi, Luis Bassino, Gregorio Basan, Juan Curvelo, Ramon Lopez y Gonzalez, Carlos Lopez, Juan Richieri, Ernesto Podestá, Justo D. Gonzalez, Alejandro Veah, Isidoro J. de Pena, Isidro Fynn, Juan Irigoyen, Manuel Martínez, Carlos J. Shaw, Gregorio Ripoll y Santos, Enrique Fuentes, Manuel Barreto, Carlos Inocencio Naya, José A. Ballestrino, José Alberto Caffa, Pantaleon Silva, Juan Gomez, Francisco M. Mattos, Pedro Carlos Bereta, Julio Lanolle, Federico Tadder, Eusebio Yon, Juan Lusardo, José M. Baena, Tomás Añon, Pedro Courtoisse, Ballon Perez, Francisco Satedro, Jacobo Miguez, Fermin Olizardi, Juan Miramonte, Eduardo Olmedo, Emilio Blanco, Jaime Glordes, Eusebio F. Vila, Antonio Barelno, Manuel Oliveira, José Bassano, Damian Alvarez, Pedro Rumi, Atanasio Geronimo Bala, Antonio Icart y Alvatiza, Luis Fontana, Juan Riestra, Pedro Lindoro Garcia, Bautista C. Mitta, Marcelino Garcia, Gabriel Mauriño, Manuel Gayraud, Manuel Muñios, José Morquio, Enrique Alvarez, Ramon Chopitea, Juan Lages, Juan Alfonso, Manuel Troytiño, Ambrosio Artenges, Luis Erra, José M. Barreto, Teodoro Fermin Bastos, Ramon Bellini, Domingo Core, José M. Pesce, Santiago Grolera, Ricardo Honcen, Joaquin Rasetti, Ricardo Sierra, Adrian Mendoza.

### Salida de una expedicion

[illegible]

### Los telégrafos

[illegible]

### Hospital de Caridad

[illegible]

### Guardia Departamental

[illegible]

### Lineas férreas

[illegible]

### Los puertos de la Colonia

[illegible]

### La sub-receptoría del Carmelo

[illegible]

### De Tacuarembó

[illegible]

### El mayor Suarez

[illegible] ...Parque del Dayman. Le anunciaba el presidente á la señora del valiente militar que éste llegaría hoy, probablemente á la noche, pues se había mandado del Durazno el expreso que debe traerlo á Montevideo desde la estacion en que aquel se encuentra en la via del ferrocarril á Tacuarembó. Agregaba que la herida no revestia gravedad—é informaba á la señora que había mandado felicitar al mayor Suarez por su brillante comportamiento en la accion, donde se distinguió de una manera notable, reflejando honor sobre las armas del ejército.

### Varias informaciones

Partieron ayer tarde para campaña 80 hombres del batallon 7.º de GG. NN. al mando del teniente Jamicelli y subteniente Goyeneche.

—Esta madrugada á las 5 debe haber partido para campaña el batallon 10.º de GG. NN. que manda el señor Federico Paullier, á quien el gobierno ha nombrado comandante militar interino de Minas.

—Anoche partió á incorporarse al 5.º de GG. NN. de guarnicion en el Carmelo, un piquete que había quedado en Montevideo.

# NOTAS DE FÉNIX

Y ya era tiempo. Ayer tuvo alivio la ansiedad pública, superlativamente excitada con motivo del combate en el Paso del Parque. El nombre geográfico lo ha ratificado el reciente suceso militar, puesto que Saravia perdió allí, además de un cañon, granadas y otras municiones procedentes del desastre que está prohibido mencionar. Es decir: se recuperaron aquellos elementos, lo cual importa principalmente un efecto moral muy considerable.

***

Aquí no se consuela el que no quiere. Algunos diarios de Buenos Aires, se buscan como pan bendito, y sirven para satisfacer las exigencias gastronómicas del partidismo contrariado por la rada presa de los acontecimientos. Pongamos un ejemplo: con el consabido [illegible] telegrama de Concordia, inserto en «Tribuna» y [illegible]

### Cámara de Representantes

SESION DE AYER

[illegible]

### Dos proyectos del doctor Costa

[illegible]

### Reformas al Reglamento

[illegible]

### Convocatoria de suplentes

[illegible]

### El suplente del doctor Fonseca

[illegible]

### Los diputados inasistentes

[illegible] dose en discusion el informe de la C. Especial en el asunto relativo á los diputados inasistentes.

Informa verbalmente uno de los miembros de la Comision, diciendo que los antecedentes de estas convocatorias deben archivarse en virtud de la medida sancionada por la Cámara que establece que á los diputados inasistentes deba aplicársele la disposicion reglamentaria que los priva de sus dietas.

El doctor Costa no está conforme con esta medida. Cree que la ausencia de esos diputados se hace merecedora de una pena mayor que la privacion de dietas. Considera que si bien es cierto que no están ostensiblemente con la insurreccion, no es menos cierto que comparten las ideas de los que se han alzado en armas con el objeto de derrocar á los poderes constituidos. Por lo tanto cree que lo decoroso en el caso de esos señores hubiera sido mandar su renuncia.

El como los demás lamenta el procedimiento severo para con estimables compañeros pero cree que los momentos no son de diplomacias, sino de proceder con verdadera firmeza.

Abunda en otras consideraciones, formulando por último la mocion siguiente:

«Por tercera y última vez se emplaza á los señores colectivamente inasistentes que forman en la mayoría nacionalista para que dentro del término perentorio de 15 dias manifiesten las razones que tienen para no concurrir á las reiteradas citaciones [illegible], bajo apercibimiento de que se les declarará cesantes en sus respectivos puestos, procediéndose á convocar ipso facto los suplentes.»

Combaten esta mocion los señores Areco, Campos, Pereda, Tecornia y Rodriguez L. V., defendiendo el informe de la Comision.

El doctor Costa en vista de esta oposicion la retira, sancionándose lo aconsejado por la Comision Especial, esto es que á los diputados de la mayoría nacionalista se les aplicará las disposiciones reglamentarias, que no disponen otra cosa que la pérdida de dietas.

El acto no fué para mas, levantándose la sesion á las 6 y 10 p. m.

# LA BOLSA AYER

[illegible]

### El señor Carlos Lix Klett

[illegible]

### Relaciones Hispano Americanas

La interpelacion Zulueta

DECLARACIONES MINISTERIALES

[illegible] ...blema de los cambios, leyó datos para demostrar que la exportacion ha aumentado considerablemente y disminuido la importacion.

Se extendió por último en largas consideraciones acerca del problema de comercio con América, y terminó diciendo que á esta obra deben contribuir todas las fracciones políticas, secundando las iniciativas del gobierno.

El señor Zulueta expuso que no hacía muchos dias varios novelistas españoles le decian que era necesario reformar el tratado de propiedad intelectual con las naciones americanas, lo cual demuestra que á este asunto no se ha dedicado toda la debida atencion.

Consigna que obra en su poder una Memoria de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, en la que se queja de no haber contestado el ministerio de Estado á varias comunicaciones y consultas elevadas por aquella al gobierno español.

[illegible]

Se mostró de acuerdo con el señor Zulueta en la necesidad de reducir el cuerpo consular en América, para darle una organizacion que responda á los intereses materiales de la Nacion, declarando en este asunto que se propone el gobierno estudiar tan importante materia.

Contestando á lo dicho por el señor Zulueta de que aumentando la exportacion se resolvería en gran parte el pro[illegible] ...ya complica la cuestion y hace de ella, no sólo un problema de cambio internacional de mercancías ó de balanza de comercio, sino también un problema monetario, de la ley de esa misma moneda, por la inseguridad de una de ellas en relacion con la otra, que tiene un tipo firme en el mercado, que es el oro, por ser representacion de una partícula de oro.

### JUDICIALES

CAUSA DE JAIME LUZBY

Una sentencia del Dr. [illegible] Paullier

[illegible]

### SOCIEDAD DE MEDICINA

[illegible]

### Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

Nombramiento de un consul

[illegible]

### INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

[illegible] ...hacer la práctica de maestras en la escuela de Aplicacion de Señoritas.

—Elevar al ministerio del ramo el informe presentado por la comision encargada de formular la lista de los textos que han de emplearse en las escuelas públicas en el corriente año; informe que la corporacion ha hecho suyo; y solicitar á la vez la aprobacion de los libros indicados como textos.

[illegible] ...el célebre verso «fué sin Dios».

—No, un Dios, no—replica Brunetière,—un estadista. Lo cual se me antoja también excesivo. ¿Qué hubiera hecho Napoleon, solo, sin dinero y sin soldados?

[illegible] que no era partidario de la gloria militar—ve á Napoleon con ojos de moralista. Le indigna que llevase á la muerte á tantos millones de hombres, y que los llevase [illegible] puesto que dejó [illegible]

[illegible] del legado del Papa

### Union Industrial Uruguaya

[illegible] ...0.50; Juan Pastra, 0.50; José Latorraca, 0.50; Antonio Saytin, 0.50; José P. Orteiro, 0.20; Francisco Delerio, 0.50; José Barros, 0.50; Luis Saldarano, 0.20; Luis Ruso, 0.20; José Abal, 0.20; Aniceto Romero, 0.20; Manuel Vieyto, 0.20; Carlos Gervasio, 0.20; José B. Lambrusquini, 0.20; Isidoro Hermida, 0.20; Luis Felloni, 0.20; Lorenzo Musiello, 0.20; Antonio Souto, 0.20; Francisco Neira, 0.20; José Deluchio, 0.20; José Martinez, 0.20; José Durán, 0.20; Juan Mussi, 0.20;

[illegible] Leopoldo Vieytes, 0.20; Manuel Vieytes, 0.20; Américo Piotto, 0.20; Juan Patolo, 0.20.—Total: $ 24.60.

[illegible] $ 967.64.

# Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del parte de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

NOTICIAS DE SEUL

[illegible]

LA OPINION EN TOKIO

PREPARATIVOS PARA LA CAMPAÑA TERRESTRE

[illegible]

Desembarque nocturno de tropas

[illegible] ...los rusos envian numerosas fuerzas á la frontera china.

La poblacion de la region fronteriza está muy alarmada y abandona las grandes ciudades.

Los rusos han ocupado á Che-Min-Cho y Ko-So-Khi; pero se dice que han evacuado á Kin-Han.

Se dice que al Sur del [illegible] hay un ejército de 20,000 rusos; sin embargo, no es probable que se libre un com[illegible]

---

## FOLLETIN 28

La juventud de Enrique IV

# EL REGICIDA

(SEGUNDA PARTE DE «LA REINA DE LAS BARRICADAS»)

POR

PONSON DU TERRAIL

—Es que tú no comprendes lo que es la política.

—¿Yo? Pues no comprendo mas que una cosa, que me dejais siempre sola,—contestó la joven haciendo una mueca.

—¿No te aburres en este barrio tan feo?—dijo Mauricio.

—Me aburro en todos aquellos sitios en que no estais, y me pongo alegre si os tengo á mi lado.

—Está muy bien, pero eso no es responder; ¿teneis mucho apego á esta casa?

—Segun y conforme.

—Si yo te proporcionase una linda habitacion con muy buenos muebles y un espejo de acero tan grande como esa ventana...

—¡Os estais burlando de mí!

—Y un armario lleno de ropa blanca, de vestidos de lana y de seda, de encajes y de cintas,—añadió Mauricio, pero como se habia mostrado siempre tan poco espléndido, Petrita se echó á reir y le preguntó:

—¿Encontrasteis algun talisman? Y con él sin duda os proporcionasteis oro.

—No tengo ningun talisman, pero sí el medio de darte cuanto te ofrezco. ¿Has visto pasar alguna vez á la duquesa de Montpensier, á la reina de las barricadas, como la llaman, á la verdadera reina de Paris?

—¡Qué si la ví! ¡Ya lo creo! Y prueba de ello es que temblé mas de una vez acordándome de vos, desventurado.

—Pues yo, para que veas, tengo grandes deseos de hacerte entrar á su servicio.

—¡Estais loco!

—Nada de eso. Ahora comprenderás lo de la habitacion con muebles de lujo, trajes, encajes ¡y qué sé yo!

—Está bien,—dijo Petrita, que tenia una gran dósis de buen sentido,—pero, para entrar al servicio de la duquesa de Montpensier, princesa de la real casa, casi una reina, se necesitan muchas cosas.

—Veamos cuáles son.

—Ante todo un crédito que yo no tengo y que vos estais muy lejos de tener.

—En eso estás equivocada, Petrita.

—Además es preciso ser noble y yo no soy ni mas ni menos que una criatura abandonada, criada por caridad por los que la encontraron junto á un guarda canton, en el barrio Latino.

—¡Bah! No te lo digo por adularte, pero tienes manos de duquesa.

—¿Y eso qué importa?

—Y el aspecto, la elegancia y gentileza de una verdadera señora.

—Pero todo eso no me hace noble.

—No te apures, yo té hallé antepasados. Te llamas desde ahora Petra Isabel de Chamberville.

Echóse á reir Petra, y exclamó:—¡Estais loco!

—Tu padre murió al servicio del duque Francisco de Lorena y la duquesa de Montpensier ofreció á tu tia, la abadesa del convento de Aigremont, en Lorena, que te tomaria á su servicio, porque eres huérfana y pobre.

Miró Petra á Mauricio, preguntándose si se habia vuelto loco, pero el bufon se expresaba con la calma del que está seguro de lo que dice.

—No estoy acostumbrada,—dijo la joven,—á adivinar acertijos, y si no os explicais, no os comprenderé.

—Ya me explicaré, pero no ahora.

—¿Por qué?

—Porque antes es preciso que sepamos si podemos ponernos de acuerdo.

—¿Qué quereis decir?

—Supongamos que realmente eres la señorita de Chamberville, sobrina de la abadesa de Aigremont y camarista de su alteza la señora duquesa de Montpensier.

—¿Y qué pasará?

—¿Olvidará Isabel de Chamberville que amó á Mauricio?

—¡No! ¡Eso no!—contestó Petra besándole con ternura en la frente.

—Está muy bien,—dijo friamente Mauricio.—La duquesa tiene sus razones para no mostrarse muy exigente en punto á moral, y comprende perfectamente que los jóvenes no pueden ser tan prudentes como los viejos, no debiéndola, por tanto, chocar que una camarista suya tenga unos amorcillos. Escúchame y fíjate en lo que te diré. ¿Sabes por qué vengo tan poco por aquí?

—No.

—Pues porque tengo que hacer en el Louvre, y cuando tú estés allí nos veremos todos los dias.

—¡De veras!—exclamó Petra. — Pero el caso es que la duquesa no vive allí.

—Desde mañana vivirá. Ahora una pregunta: ¿puedo contar contigo? ¿Me serás fiel y adicta?

—Bien sabeis que os amo ¡ingrato!—respondió Petrita,—y que sois mi único cariño, pero, ahora,—añadió,—adivino una cosa.

—¡Qué cosa!

—Que quereis convertirme en una espía.

—¡Vaya una palabrota!

—Mas no me importa, porque arriesgar la vida por vos, es mejor que vivir; es la dicha, y haré cuánto me ordeneis.

¡Querida Petrita!—exclamó Mauricio, que creyó debia abrazarla con mucha ternura.

—Me preocupa otra cosa.

—¿Cuál es?

—Quisiera saber cómo me vais á convertir en señorita de Chamberville.

—Confieso que esto me hubiera costado mucho trabajo, á no ver la casualidad en mi auxilio.

—¿La casualidad?

—Figúrate que esta mañana, cuando me separé de tí para ir á ver á mi pobre rey, que está en Saint-Cloud, me ocurrió una aventura.—Petrita se puso á escuchar con mucha atencion.—Atravesaba al amanecer la aldea de Chaillot, cuando vi á una joven llorando en un muro caido. El ver llorar a una joven conmueve siempre, sobre todo si la que llora es bonita.

—¡Ah!—exclamó Petrita frunciendo el entrecejo—¡Con que era bonita!

—¡Lindísima!—Pero escúchame y calla, celosilla,—dijo Mauricio.—Me acerqué á ella y la pregunté porque lloraba.

—Caballero, me respondió. Soy una pobre huérfana que viajaba con un escudero anciano. Llegamos ayer tarde, á las puertas de Paris, y las encontramos cerradas, y nos vimos en la necesidad de venirnos á esta aldea, en la que mi escudero tiene una parienta, que nos dió hospitalidad.—Pero el caso es,—la dije,—que hasta ahora no veo nada extraño en todo eso.—¡Oh! Yá os lo diré ahora, caballero. Nos pusimos en camino, y al pasar por aquí, nos cruzamos con unos cuantos soldados que me miraron y empezaron á decirme palabras groseras. Mi escudero llevaba la cruz de Lorena en el pecho, y los soldados lo eran del rey y lo atacaron; le desmontaron y se lo llevaron. A continuacion me contó que era la señorita de Chamberville, que venia de Lorena para entrar al servicio de la duquesa. Que traia una carta de su tia, la abadesa de Aigremont, y que esta carta y el poco dinero que poseia se hallaba en un saco de cuero, que el anciano escudero llevaba en bandolera. Los soldados se habian llevado al viejo y á los dos caballos, y á ella la habian dejado sin recursos y sin la carta, que debia abrirla paso hasta la duquesa.

—¿Qué hicisteis entonces?

—Aparenté que me inspiraba mucha compasion, y la dije: «Podéis agradecer á la Providencia el que me haya colocado en vuestro camino. Si esas gentes que se apoderaron de vuestro escudero son realmente soldados del rey, no le haran ningun daño, y únicamente lo llevarán á Saint-Cloud, que es á donde yo voy ahora.

—«¿Y tendréis bastante influencia para conseguir que le dejen en libertad?

—«Sí, por cierto; soy oficial del rey.

—«¿Y si yo os acompañase?

—«No hace falta; además, Saint Cloud está lejos. Voy á acompañaros al convento de Chaillot, en el que esperareis.»

Así lo hice, y hablé en particular á la abadesa, diciéndola:

—«Sé, señora, que sois muy adicta al rey, y es necesario que, para el buen servicio de éste, tengais encerrada en el convento, á esta joven y que no la dejeis salir bajo ningun pretexto.» La abadesa me lo juró por el Evangelio, yo me marché á Saint Cloud. Los suizos habian sido los que se apoderaran del escudero, al que mandé encerrar, haciendo que antes le quitasen el saco de piel, que dejó en Saint Cloud, y me traje la carta de la abadesa,—dijo Mauricio, y la sacó del bolsillo, dándosela á Petrita, que preguntó:

—¡Qué he de hacer?

—Mira, aquí tienes diez pistolas,—contestó Mauricio, y dejó sobre la mesa diez monedas de oro nuevecitas.—Con ellas te vas al barrio de los ropavejeros y te compras ropa á propósito para una joven noble y pobre que va de viaje.

—Muy bien.

—Cuando estés transformada te vas al Louvre.

—¡Está allí ya la duquesa?

—Aun no, y no preguntarás por ella, sino por el señor Paterne, capellan del rey.

—¿De qué rey?

—Tienes razon, hay dos. De Carlos X

—¿Y ese señor me presentará á la duquesa?

—Sí, porque yo le hablaré.

—¿Y esa pobre joven á quien reemplazo?

—Continuará en el convento.

—¿Y el escudero?

—En Saint Cloud, en donde lo tratan muy bien.

—Tarde ó temprano se descubrirá,—observó Petrita.

—Conforme, mas cuando se sepa ya no me hará falta averiguar lo que hace ó deja de hacer la de Montpensier, porque estará regiamente alojada en el castillo de Vincennes.—Petrita se echó á temblar.

—¡Vaya! Con que, hasta la noche; es preciso que me vaya.

—¿A dónde?

—Al Louvre.

—¡No os conocerán!

—Soy uno de los escuderos del nuevo rey,—dijo Mauricio sonriendo, y dando un beso a Petrita se marchó. Cuando estuvo en la calle se dirigio hacia el arrabal de San Antonio, y murmuró:—El rey de Navarra estará aquí dentro de ocho dias, y dentro de quince Enrique III dormirá en el Louvre

La habitacion de Paterne, el capellan de monseñor Carlos de Borbon, estaba, desde hacia cuarenta y ocho horas, en el Louvre. El sueño que una noche hiciera el honrado capellan en el castillo de Vendôme, habíase realizado como por arte de encantamiento, y monseñor Carlos de Borbon era rey de Francia, aclamado por el pueblo parisiense, y se hallaba en vísperas de ser dispensado por el papa de sus votos eclesiásticos para poderse unir en matrimonio á Ana de Lorena. Paterne estaba satisfechísimo.

El nuevo rey habia hecho su entrada en Paris á la luz de las antorchas, y sido aclamado por el pueblo, cuyos representantes le presentaron, de rodillas y sobre almohadon de brocato, las llaves de Paris. El obispo de Paris le salió al encuentro y le dijo, en un latin bastante malo, que era el hijo primogénito de la Iglesia y el brazo derecho de la religion, y, por último, el legado pontificio, ido á Paris con el solo objeto de verle, le dijo:

—Su santidad, sucesor de San Pedro y único que tiene poder para atar y desatar, os dispensará los votos con el solo objeto de que Carlos X pueda ser el fundador de una dinastía.

El Louvre, que despues de la marcha de Enrique III cayera en poder del pueblo, habia sido restaurado, y en él halló el cardenal Borbon todo dispuesto para hospedarle, y cuando estuvo instalado recibió la visita de la de Montpensier, que llevaba luto por sus hermanos el duque de Guisa y el cardenal de Lorena, y que le dijo:

—Os entrego, monseñor, ese poder que ejercí durante algun tiempo. Ya sabeis el uso que debeis hacer de él para bien del reino y salvacion de la religion.

Y dicho que fué esto, se retiró como un monarca que acaba de abdicar. El cardenal quiso responder y no pudo, porque desde el primer momento quedó deslumbrado por la belleza de la duquesa, que parecia no tener mas que veinte años, aun cuando frisaba en los treinta y cuatro, y, además, porque esperaba las órdenes de la voz celestial, pero ésta hacia cuatro dias que se callaba.

El cardenal habia, empero, encontrado en el camino á un mendigo joven que le pidió limosna, y al que, para obedecer á las órdenes celestiales, tomó á su servicio. El mendigo se lavó y vistió, y entró en Paris con un rico traje, con los colores de la casa del cardenal Borbon. Este, desde que se hallaba en el Louvre, esperaba con impaciencia las órdenes celestiales, que no llegaban, y dos veces únicamente, y entre las sombras de la noche, oyó á la sombra, que le decia:

—¡Espera!

bate importante en esa region sino despues de algún tiempo.

CHEFU, 8—Informes recibidos de Seul, indican que hay allí síntomas de un violento movimiento anti-japonés.

La poderosa asociacion de mercaderes ambulantes se ha pronunciado decididamente contra el tratado celebrado últimamente con el ministro japonés en esta capital, que coloca al pais bajo el protectorado del Japón, y se cree que los atentados de dinamita cometidos en la semana pasada fueron obra de dicha asociacion.

Sin embargo, no se temen que se renueven los disturbios, porque los japoneses han adoptado medidas enérgicas para prevenir cualquier sublevacion.

Kil-Yung-Soo, jefe de la sociedad citada, fué destituido del puesto de gobernador de Corea y enviado como magistrado á un pequeño pueblo del interior.

PARIS, 8—«L'Echo de Paris», informa en su edicion de la fecha que el príncipe Louis Bonaparte mandará una brigada de cosacos en el Extremo Oriente.

SAN PETERSBURGO, 8—Una nota semi-oficial dá cuenta de que 217.000 hombres de las tres armas salieron de Rusia antes del dia 17 del mes de Febrero.

PARIS, 8—«Le Matin» en un telegrama de Kharbin informa que numerosas tropas rusas llegan allí constantemente por el ferrocarril de la Manchuria, el que funciona con gran regularidad.

LONDRES, 8—Un telegama de Tient-Sin dá cuenta de que es voz corriente allí que los rusos pertenecientes á los regimientos de cosacos han pasado la Gran Muralla.

LONDRES, 8—Un telegrama de Shanghay da cuenta de que la movilizacion de las tropas japonesas se efectua regularmente y que apenas todas estén desembarcadas en Corea y en la Manchuria serán divididas en cuatro ejércitos independientes.

PARIS, 8—«Le Temps» en la edicion de hoy publica un despacho de San Petersburgo el cual anuncia que los japoneses continúan desembarcando tropas por la noche en Gensan, dirigiéndose principalmente á Pinyang.

LONDRES, 8—Despachos recibidos de Tokio anuncian que al marqués de Ito se le nombró embajador especial del Japon en Corea. Partirá el 15 del corriente para Seul en mision secreta.

LONDRES, 8—Un despacho recibido de Seul por el diario «The Morning Post» anuncia que la construccion del ferrocarril de aquella ciudad á Wiju ha sido comenzada.

ROMA, 8—Noticias recibidas aquí de Hong Kong comunican que los heridos rusos al abandonar el crucero italiano Elba abrazaron á los marinos italianos...

## Chile

VENTA DE DOS NAVES DE GUERRA—EL PRESIDENTE RIESCO

SANTIAGO DE CHILE, 8—Se asegura que se vendieron «ad-referendum» los buques de guerra chilenos Pratt y Chacabuco.

—Se anuncia que el presidente Riesco regresará mañana para presidir un Consejo de Estado.

VALPARAISO, 8—Hoy zarpó el vapor Oriza, conduciendo los siguientes pasajeros de cámara para Montevideo: Johnston, Geo Melly, O. Haslam.

## Argentina

LAS ELECCIONES — ENTIERRO DE LA SEÑORA MERCEDES QUINTANA—LA HUELGA FERROVIARIA—NAUFRAGIO DE UN REMOLCADOR — ORO NORTEAMERICANO—EL AYUNADOR ASTORGA — LOS DEGUELLOS DE ARGENTINOS — OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 8—«Tribuna» comentando las elecciones, recuerda que ella sostuvo que debia privarse del derecho electoral á los que no saben leer ni escribir por ser elementos explotables por dinero.

—A pesar de la lluvia fué un acto imponente el entierro de la señora Mercedes Quintana.

—Uno de los directores de la huelga de empleados de ferrocarriles, que se pretende ha terminado, declara que hoy se votará la huelga general de 40.000 personas.

BUENOS AIRES, 8—Se fué á pique en la Boca el remolcador Torito, de Mihanovich, ahogándose el patron que se hallaba durmiendo. La tripulacion se salvó.

—«El Tiempo» dice que puede ser que los últimos tráficos electorales hagan nacer mas pronto el dia del pueblo, dia que será el de las reivindicaciones.

—Despachos de Nueva York anuncian que de la tesoreria norteamericana fueron extraidos 1.250.000 dollars oro que se embarcaron para Buenos Aires. Anúncianse otros envios de valores que ascienden á dos millones de dollars.

—En los dias 20, 25 y 27 de Marzo se realizará un gran concurso de tiro al blanco en el Rosario.

—La exposicion de frutas continua atrayendo numerosos visitantes.

—Se introducirán reformas de verdadera trascendencia en la Escuela Nacional de Comercio.

BUENOS AIRES, 8—Regresó de Mar del Plata el doctor Terry.

—El ministro de hacienda, doctor Avellaneda, recibió en estos últimos dias ofertas de dinero á un interés mas bajo que el que actualmente se cotiza en plaza...

Ensayos de Toledo, para conservar y cultivar las diferentes clases repartidas.»

La seccion Estadística y Publicaciones á cargo del señor Juan José Aguiar presenta tambien un informe interesantísimo en el cual se constatan los excelentes servicios que presta la oficina apesar de las dificultades con que se lucha para las tareas que le están encomendadas.

Tomamos de ese documento lo que sigue: «Los cultivos desde 1898 no sufren alteraciones sensibles, lo que justifica acabadamente nuestras observaciones, basadas por otra parte en las resultancias de la estadística.

»La obcesion de nuestros agricultores consagrados casi exclusivamente á los cultivos de trigo y maíz con prescindencias de otros talvez más remunerados, es en nuestra opinion la causa retardataria del fomento agrícola del país, por cuanto su prosperidad se encuentra estrechamente vinculada al bienestar de aquellas desde que, en nuestro país no concurren á acrecentarle los únicos factores que pudieran promoverla; es decir, la colonizacion y la inmigracion individual ú oficialmente estimulada.

»En 1899 la extension general del cultivo de cereales se halla representada según la estadística levantada en ese año por 477.174 hectáreas. En 1900 los cultivos retrogradaron á 464.880 y posteriormente en 1901 ascendieron á 485.219 señalándole un aumento de alguna consideracion con relacion á los años anteriores. Finalmente en 1902 los cultivos solo alcanzaron á 463.794 hectáreas.»

.......................................

«Consultando las cifras del Anuario Estadístico correspondiente á 1901, causa asombro el solo pensar que somos tributarios al exterior por 200 á 500 mil pesos anuales por concepto de las papas que se consumen, que ha creado á trueque de sensibles sacrificios tanto pecuniarios como personales.

»En materias de mejoras y adelantos en las manifestaciones del trabajo las fuerzas del hombre más activo y resistente, son eco de los dientes de un engranaje impulsor, que, con el roce, se usan, y acaban por dejar la máquina sin movimiento.»

El señor Modesto C. Mottet jefe de la seccion Inmigracion y Colonizacion presenta un estenso y bien meditado informe sobre las condiciones de la inmigracion que llega á nuestro país y sobre las colonias dependientes del Estado.

Dice el señor Cluzeau Mortet que en los once meses últimos del pasado año llegaron al país solamente 4703 inmigrantes, hombres, mujeres y niños, cifra que señala un aumento sobre igual período del año anterior de 418 personas.

Hablando de las colonias nacionales el señor Cluzeau Mortet hace juiciosas y oportunas observaciones sobre el actual estado de esos centros agrícolas, y proporciona sobre ellos los datos siguientes:

## PARIS Y LA GUERRA

CANTICOS Y ZAMBOMBAZOS

## Familias desvalidas

## Ganaderia y Agricultura

UN INFORME INTERESANTE

## REGISTRO CIVIL

## BIBLIOGRAFIA

## TEATROS

## VARIAS NOTICIAS

## RECLAMOS

## Indicador profesional

## OMNIBUS

## TRIBUNALES



# CRONICA COMERCIAL

## BOLSA

Marzo 8 de 1904.

# Mapa de la República

POR EL

## PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN LA

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

CALLE 18 DE JULIO, N.° 148

**Precio: 10 centésimos**

---

## Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento
1461 jn24 perm.

---

## SENSACIONALES LIQUIDACIONES

OFRECE LA

## Tienda "El Ser"

NANSU, tela especial para novia, piezas de 20 yardas, muy solicitado, de $ 2.00 á $ 2.10 pg.

SOBERBIA MUSELINA encordonada, de última novedad en los colores Cielo, Reseda, Blanca, Lila Rosa, Negro etc. de 0.32 á 0.16 metro.

ZEPHIR riquísimo, colores firme garantido lo que en todas partes se vende á 0.12 á 0.8 el metro.

OLARIN 130 c/m de ancho, Blanco, Negro, Reina, Cielo, Verde lus sie, de 0.28 á 0.20 el metro.

GENERO PARA VESTIDO 1 metro de ancho, formando cuadros, en los colores Punzó, Rosa, Cielo, Marino, Lila y Negro, se liquida á 0.20 cts. metro (precios nunca visto).

PAPEL INGLES PARA CARTA, caja de 25 sobres y 25 hojas, surtido de colores, artículo finísimo que se vende á $ 1.00 á 0.45 la caja.

Calle Mercedes, 117; esquina Arapey

Teléfono: la Uruguaya 1864

1344 nv 28 pm Vicente E. Sciarra.

---



## Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

## LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta loción. A base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima. Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00. EL FRASCO.—DEPÓSITO: URUGUAY 312 Francisco Campodónico.

---

Un regalo para los trabajadores.

## El Cacao de Van Houten

es la más fortificante y la más refrescante de las bebidas. No solamente alimenta al cuerpo reparando las pérdidas, pero le da nueva fuerza y vigor. Es un estimulante sano que regla y fortifica el sistema nervioso. Es tan bueno para la salud como delicioso al gusto.

*Una caja de Cacao Van Houten es siempre indispensable. No olvidéis de pedirla.*

---

## Talleres Tipográficos y Litográficos

## LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

## Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

---

## ACEITE de HOGG

[illegible]

---

## Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones y participaciones comerciales á 1 % mensual. Se reciben depósitos á plazo fijo y en cuenta corriente y en caja de ahorros. Horario de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

F. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

---

VILLA COLON

## Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano.»— Se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día . . . . . . . . . . $ 0.90
Comida ó cena . . . . . . . . . . . » 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

---

## AVISO DE PARIS

A las personas que compren los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los PURGANTES LE ROY preparados en casa del Inventor, *51, Rue de Seine, París*, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

---



## Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1098 ael 16 pm

---




Cuando llegues á la edad crítica en que tan comunes son las molestias del Utero y órganos anexos, es de absoluta necesidad que uses "A Saude da Mulher" por algun tiempo, pues para esa enfermedad es un remedio milagroso.

---

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE

## HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) *Son el remedio el mas eficaz contra:*

DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor. Recomendado por todos los médicos. NO COSTRIÑE JAMÁS, NUNCA ENNEGRECE LOS DIENTES.— Desconfíese de las Imitaciones.

*En muy poco tiempo procura:*

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS: *DEPÓSITO*: 130, Rue Lafayette, PARIS

---

## Ocasiones extraordinarias de lencería

## Tienda Mendez

VAINILLAS para ropa interior, diez gustos distintos, á cual más delicado, piezas de 11 metros, precio extraordinario 4 reales pieza (á menos de 0.04 cents. metro).

TREINTA PIEZAS DOBLES DE RICO MADAPOLAM tela blanca para ropa interior, lavado, garantido de espléndido resultado al uso, á 7 vintenes metro (la calidad de este artículo á ese precio, contradice la reconocida suba de algodones).

GRANDIOSO LOTE DE PUNTILLAS Y EMBUTIDOS GARANTIDOS PURO HILO (hechos á máquina).

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntilla | ancha | 1 3/4 | centímetros á $ | 0.04 | metro ó pieza | 22 | metros á $ | 0.80 |
| Embutido | » | 1 3/4 | » | 0.04 | » | 22 | » | 0.80 |
| Puntilla | » | 2 | » | 0.05 | » | 22 | » | 1.00 |
| Embutido | » | 2 1/2 | » | 0.06 | » | 33 | » | 1.80 |
| Puntilla | » | 3 1/4 | » | 0.08 | » | 22 | » | 1.60 |
| » | » | 5 1/2 | » | 0.10 | » | 33 | » | 3.10 |
| » | » | 6 1/2 | » | 0.12 | » | 33 | » | 3.80 |

UN RENGLON MUY SOLICITADO

UN PAR DE VISILLOS CORTOS (Brisse bisse) y UN PAR DE VARILLAS DE BRONCE con todos sus accesorios, fondo crudo con blanco, igual á los habidos hace varios meses A $ 1.10 EL JUEGO.

DOSCIENTOS VEINTE PARES DE VARILLAS DE BRONCE para los Brisse bisse, muy fina. La extraordinaria cantidad hace el precio DE 3 REALES PAR.

Soriano esq. Arapey

---

## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

---

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.

Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de

## BOLDO-VERNE

ó 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

---

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital suscrito | £ 1.000.000 | $ 4.700.000 |
| Idem integrado | » 500.000 | » 2.350.000 |
| Fondo de reserva | » 325.000 | » 1.527.500 |

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente . . . . | mil | |
| Idem á 7 días de aviso . . . . | 1 % | anual |
| Idem á 30 idem . . . . | 2 % | » |
| Idem á 60 idem . . . . | 3 % | » |
| Idem á 3 meses fijos . . . . | 3 % | » |
| Idem á 6 idem . . . . | 4 % | » |
| Por depósito en Caja de Ahorros con libreta . . . . | 3 % | » |

---

## Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde mañana y hasta nuevo aviso la Empresa no hará correr los trenes de acuerdo con el itinerario vigente, viéndose obligado á reducirlos considerablemente.

Por más detalles ocurran á la Superintendencia del Tráfico ó á los jefes de Estacion.

Montevideo, Febrero 1.o de 1904.

Frank Hudson, administrador general.

193 fb 1.o v ..

---

MEDALLAS de ORO 1885-1889

## BERTHOLET

CAMISAS, CALZONCILLOS, etc.

*82, rue d'Hauteville, PARIS.*

---

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

### ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 29 de Marzo de 1904 para Burdeos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 186.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 31.50.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

---

## SOCIETE GENERALE — DE — Transports Marítimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

### FRANCE

Comandante Iperti

Saldrá el 9 de Marzo, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

### ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 19 de Marzo para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.300 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id; «Les Andes», 63 id y 2 400 id; «Bretagne», 2.200 id y 2.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Benavente, Kattler y Ca.

---

COMPANHIA

## Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

### DESTERRO

Saldrá el 10 de Marzo á las 8 a. m para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

### MERCEDES

Saldrá el día 1.º de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: Geraldino Silveira.

9m.

---

## Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

### P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Marzo de 1904

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

---

## NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

### ORIONE

Comandante: PICCONI

Sale el 16 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

### PERSEO

Comandante GAVINO

Sale el 30 de Marzo de 1904.

## LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

### Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 9 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

### Duca di Galliera

Comandante Motta

Sale el 23 de Marzo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

59-pm.

---



## PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

## Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

### ORISSA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 19 de Marzo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

### ORUBA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 3 de Abril de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

### OROPESA

A dos hélices

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 12 de Marzo de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

### ORAVIA

A dos hélices

Capitan: Geo Massey R. N. R.

Saldrá: Marzo 27 de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

## Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 119
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

202 ab pm

---

## NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

### EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

---

# Oficiales

## Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto de Febrero último, el día 10 del corriente mes en la forma y hora de costumbre.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

mzo 8 v mzo 10 J. H. Arredondo.

## Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Bigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

347 mzo 8 v jn 8 La Direccion.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 1.o de 1904.

Llámase á licitacion pública para la provision de 950 metros cúbicos de pedregullo de naturaleza diorítica ó sienítica, destinado á los caminos de Sayago á Peñarol y de Los Molinos; 800 metros cúbicos para el primero y 150 metros cúbicos para el segundo.

El pago se hará por cuotas mensuales de 300 pesos siempre que haya apilado, por lo menos, 150 metros cúbicos en el de Sayago á Peñarol y 50 metros cúbicos en el de Los Molinos.

Las propuestas, en las que se indicarán precios por metro cúbico acarreado y apilado en los caminos y por metro cúbico tomado en cantera, se recibirán el día 11 del corriente, á las 4 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de la cantidad de 20 pesos, para garantir su seriedad, y ajustadas al pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría de la Direccion para consulta.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

[illegible]

Augusto Nimeno, secretario.

319 mz 2 v mz 11

## Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO Á PROPUESTAS

[illegible]

1950 db 12 v mz 15

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el día sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1|2 en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la órden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse tambien en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos [illegible], y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho á aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

249 db 13 v mz 15.

## Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, José Goodall, Ercilia Chosa, Josefa Eloregui, María A. Bilogniai, Juana Mendez, Francisco F. y Real, Dorotea Schuvengen, Eduardo Genedi, Esteban Fontana, Emilio Berceo, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sambalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriol de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 18 de 1904.

13 ero 15 v ab 13 La Direccion.

## Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el gobierno ha resuelto transferir para el día jueves 19 de Mayo próximo venidero la apertura de propuestas que debía tener lugar el 19 del corriente mes, para la construccion de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro, propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1903 en los diarios «El Siglo» y «El Dia».

Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que queda como siempre á disposicion del público en esta secretaría.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

827 mzo 3 v ab 3

## Monte de Piedad Nacional

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De orden Superior se hace saber á los interesados, que el día 9 del corriente, se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., correspondiente al «segundo grupo» de las Clases Pasivas ó sea la Lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Marzo 5 de 1904.

344 mz 6 v mz 9 La Gerencia.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.

1447 db 17 v mzo 17 La Direccion.

# Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Elías Antonio Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

214 mz 8 v ab 13

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel, Paulino, Ruperto, Tomás, Fructuoso, Lorenzo, Florencio, Felipa, Máxima é Inés Ortiz, Policarpo, José, Zoilo, Zoa, Francisca, Antonio, Máximo, Benito y Lorenza Pereyra, hijos de la finada doña Lorenza Ortiz de Pereyra, para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el expediente iniciado por doña Concepcion Ortiz de Carrasco, solicitando la venta judicial de un bien proindiviso; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

348 mz 8 v mz 18

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Roque G. Ceruzzi, para la reunion que tendrá lugar el veinte y ocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 89, con el objeto de resolver la peticion de concordato presentada por el referido Ceruzzi, haciéndose presente que el estado así como los demás recaudos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 7 de 1904. —Salvador Aguerrebere, actuario.

350 mzo 8 v mzo 18

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor ó sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan:— 1o. El pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última cuota de cancelacion el ocho por ciento.—2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie.—3o. Una vez que ese convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean menester á los efectos ya antedichos.—4o. Con el propósito de obviar dificultades se resuelve una comision com- [illegible] presados en la base 3a. ó sea la homologacion con arreglo á nuestro Código de Comercio, en la parte que trata de los concordatos, queda obligado el señor Barrere ó su apoderado, á comunicarlo á los señores miembros de la comision á fin de que se proceda á extender la escritura de fianza á que se ha hecho mencion en la cláusula 3a. 9o. El término de que gozará el deudor para presentar este concordato suscrito en las condiciones que se expresan en el artículo anterior es el de treinta días, á contarse desde la fecha en que se suscribe este artículo.—10. Una vez paga la última cuota, la comision que se ha nombrado queda obligada á cancelar la fianza prestada por los señores Barrere.—A los efectos indicados en los diez artículos que contiene este concordato lo firmamos conjuntamente con el apoderado del señor Juan Ma. Barrere, el cual nos exhibe el mandato que este le confiere con fecha 18 de Setiembre ppdo., ante el escribano don Emilio Gandon y Blanc con facultades para lo que se deja convenido.— Montevideo, 12 de Octubre de 1903.—Uran y Sosac, José García Conde, Diaz y Lasala, Juan Barrere, José T. Tellechea, acepto las condiciones propuestas menos el cargo en la comision interventora, declarando que mi crédito es solo de tres mil pesos; Francisco Vilaró, Marzziano y Ca., Trabucatti y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca., Otto M. Muller, Pablo Vazquez, Starico y Ca., á ruego de don Juan Montalonza por no saber firmar, Bartolo Lacabanne; Pedro Rey, á ruego de don Manuel Tejera por no saber firmar, Dionisio Lacabanne; á ruego de don Isabelino Curbelo por no saber firmar, Benjamin S. Conde; Manuel Cejera (hijo), conforme declarando que su crédito es solo de pesos 553.60; Claudio M. Rodriguez, Ciriaco Salvidea, José Benzano, conforme con el arreglo propuesto declarando que su crédito es de cuatrocientos treinta y siete pesos con 24 cts.; á ruego de don Francisco Reyes, por no saber firmar, Dionisio Lacabanne, conforme con el arreglo propuesto, declarando que mi crédito es de ochocientos treinta y ocho pesos con setenta y siete centésimos; á ruego de don Severino Placeres, Genaro A. Peraza, conforme con el arreglo propuesto declarando que mi crédito es de trescientos treinta y ocho pesos con seis centésimos, á ruego de don Celestino Bauzá, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo siendo mi crédito de doscientos cuarenta y seis pesos con trece centésimos oro; á ruego del señor don Tomás Viera, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de doscientos ochenta y un pesos con catorce centésimos oro; á ruego de don Felipe Vallejo, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de ciento cincuenta y nueve pesos con 55 centésimos; por don Agustin Naya, Genaro A. Perera, conforme con el arreglo propuesto siendo mi crédito de mil novecientos doce pesos con 82 centésimos oro; á ruego de don Amaro Lopez, Genaro A. Perera; Antonia Ramenghi, Dario Marquez; por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando, gerente; Domingo Bauvá, conforme con este convenio en carácter de provisorio, mientras no se agregue el papel sellado que le corresponda, mi crédito es por un mil ciento dos pesos 15 centésimos; pp. Juan Shaw, Ricardo J. Shaw; José A. Garostiza y Ca., por Juan Rodriguez, Gregorio Rodriguez; Nicasio Placeres, á ruego de Angel Rodriguez, Ignacio Arenas; á ruego de Plácido Deberas, Juan Lopez Alvarez; á ruego de Luis Vattro, Juan Lopez Alvarez; por Juan Pérez, Ignacio Arenas; por Juan Marquez, Juan P. Hernandez; por Molina Hnos., Juan P. Hernandez; por Pedro Diaz, Juan P. Hernandez; Domingo Riendieta, A. Estrade, Guzman y Raffo, Meleiros Hnos y Ca., P. L. Barberousse, pp. Bauer y Ca., C. Willajo, conforme por la suma que adeuda don Juan M. Barrere como garante de don Ciriaco Salorda; pp. de Pedro Bauer y Ca., T. Willajo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 16 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

305 fb 28 v mzo 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que, ante este Juzgado se ha presentado don Albano Cuppini solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Juan B. Fontan, como apoderado del señor Albano Cuppini de una parte y de la otra los acreedores de éste, que suscriben han convenido en celebrar el concordato preventivo extrajudicial de que instruyen las siguientes cláusulas: 1.o El señor Cuppini ofrece chancelar todas las obligaciones de carácter personal contraídas con motivo de su establecimiento comercial é industrial, situado en la calle Soriano número 21, mediante el pago del diez por ciento del importe nominal de los respectivos créditos. 2.o Ese 10 % será satisfecho al contado en el momento en que este proyecto de concordato sea aprobado. 3.o Además, el importe de las cuentas á cobrar una vez verificado el pago por los respectivos deudores será tambien entregado á los acreedores del señor Cuppini para que se lo repartan mediante el prorrateo correspondiente. 4.o Con el recibo de los dichos acreedores, éstos remiten en favor del señor Cuppini el saldo que aún queda para cubrir sus respectivos créditos otorgándole carta de pago y firmando conforme. 5.o Si este concordato fuere suscripto por todos los acreedores se cumplirá de inmediato. Si algun acreedor no lo suscribiese y se contase con la mayoría exigida por la ley será sometido á la aprobacion del Juez Letrado de Comercio de segundo turno con arreglo á la ley.—Montevideo, Julio 13 de 1903.—J. B. Fontan, Antonio D'Antuoni, Orlando Barrilla, Luis Ferrari, M. Ferrari, M. Ricci, E. Bianchi J. Josué Dordelli, Ernesto Sordelli, Antonio Bianchi, H. Metivier, Gaetano D'Antuoni Garibaldi, J. Finochitti, Juan Rolfo Tarlera y Cía, pp. Ramon Garrido, Edmundo Bianchi, B. Nicolli, Bautista Galletti, Generoso Tusi, C. Van Domselaar pp. Diaz Requeijo, José M. Salvo, B. R. Abad, Tomás Horloch, garantía del Monte de Piedad, G. Inchugndague, Luis Spallarossa, Gaitan Bridis y Cía., Fermin Sagasta, á ruego de doña Teresa Astesiano por no saber firmar, Juan Scapusio y Edmundo Bianchi, José Piana, M. Ricci garantía de María de Cardoso, pp. de Carlos Jaguerre y Echeverry, Luis Morasco, Bautista Morandi, Comini Hnos. por José Retall Juan D. Retall, Juan Cavajani, J. R. Pelayo, por garantía del Banco Popular, Tolosa y Calice y Moretti, F. Falcone.—Adheridos por escrito de f. 35: Antonio Fabris, Dionisio Fernandez, José Varela, E. Mazza.—Adheridos por el escrito de f 38: M. Ricci garantía del Banco de la República, Mario Garlall acreedor por la suma de trescientos pesos y sus intereses, menos cien pesos recibidos á cuenta como garantía de los señores J. Bagnolo y A. Bello, Antonio D'Antuoni. A ruego de don Vicente Durán por no saber firmar y declarando ser acreedor por la suma de ciento cuatro pesos, como empleado lo hacen Dionisio Fernandez, Antonio Fabris. — Montevideo, Octubre 21 de 1903. — Salvador Aguerrebere, actuario.

278 fb 24 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Plombo, conocida por Benedicta Plombo de Bouquet, citándose á

---

## Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 10 del corriente, á las 12 1|2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

356 mzo 9.

---

la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 19 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

316 mz 2 v mz 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Novo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

315 mz 2 v mz 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Friend, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 20 de 1904.— Antenor R. Pereira, escribano público.

324 mzo 2 v mzo 13

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se cita y emplaza á doña Emilia Lapitz de Santellan, para que dentro del término de treinta días, á [illegible]

de 1904. — Avelino Barbot, actuario.

277 fb 24 v mz 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenechea y de don Pedro Goyenechea (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 30 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público.

189 fb 2 v my 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Stirling de Lacueva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 10 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

223 fb 11 v mz 16

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fatiga y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de 30 días, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, 12 de Febrero de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

210 fb 11 v mzo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 11 de 1904. Pedro Moreno, actuario.

227 fb 12 v mz 12

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Febrero 11 de 1904.— Antenor R. Pereira, escribano público.

284 fb 13 v mzo 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Arocena, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

329 mz 6 v ab 7

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, conociendo por licencia concedida al Departamental, se hace saber: Que el síndico del concurso de don Arturo Lopez, don Antonio Parrindo, ha presentado el Estado y Graduacion de los créditos de este concurso el que se ha mandado poner de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez días á disposicion de los interesados. — Montevideo, Marzo 5 de 1904.— Avelino Barbot, actuario.

340 mz 6 v mz 16

# Remates

## José B. Gomensoro

De 105 cajones fierro galvanizado con avería; en la Barraca Uruguay, calle Cámaras número 3.

EL MIERCOLES 9 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo Agentes del Lloyd y cuenta de quien corresponde desembarcado del vapor ingles «Lombardy» procedente de Liverpool.

En lotes á la vista:

A—S y N—P—105 cajones de fierro galvanizado para techos, de 6 á 12 pies.

Venta despachado al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Todos los viernes remato en mi casa: Muebles y gran variedad de artículos.

345 mz 6

## José B. Gomensoro

De artículos americanos, muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.

EL JUEVES 10 y VIERNES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á las mas alta postura, de un muestrario de artículos americanos y otros, balijas de mano, sombreros, corses, aceite para cilindros, herramientas, relojes, saliveras, etc., etc.

EL VIERNES 11 á la una en punto, de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, 20 cajones fideos, 1 bicicleta para niño, y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

351 mzo 9

## Remate mensual

POR EL

## Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

## RAFAEL RUANO

De muebles y alhajas. Una caja de fierro Chubb's, 1 prensa de copiar, tres pianos, taburetes, un violin, consola, espejos, cuadros, libros, adornos, ñandutí, dos máquinas de picar carne, cuatro bolas de billar, una máquina de coser, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, mostrador, sillas, araña á gas, variedad de artículos á la vista. Alhajas, relojes, cadenas, brillantes, plata, platinas, adornos, armas, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 7 desde las 11 hasta las 4 p. m.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 ó Ituzaingó núms. 33 y 35.

HOY MIERCOLES 9 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

El detalle en los carteles de costumbre.

188 fb 27